

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD  
Carrera 7 No. 12 C 23 P.5 - BOGOTÁ, D.C

Bogotá, D.C. Seis (06) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

ADOPCIÓN  
No. 2021-0167

Teniendo en cuenta el informe de la oficina judicial de reparto, toda vez que el proceso ya lo conoce el Juzgado 23 de Familia de Bogotá, este Despacho se abstiene de avocar conocimiento.

NOTIFÍQUESE

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

MCQB

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 074  
HOY: 07 de Mayo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ  
SECRETARIA